

nesia y pérdida de conciencia, facilitando la comisión de delitos. A ello se suma que el consumo reiterado se asocia a dependencia, deterioro cognitivo y graves alteraciones urinarias y psiquiátricas, efectos que ya comienzan a reflejarse en un aumento de consultas en servicios de urgencia, especialmente entre jóvenes.

Este escenario obliga a mirar el problema de manera integral. Las incautaciones confirman la eficacia policial, pero también revelan la magnitud del desafío. Combatir el avance de las drogas sintéticas requiere no solo fiscalización y sanciones, sino también prevención, educación y una respuesta sanitaria preparada. Ignorar esta alerta sería un error que el país no puede permitirse.

Fernando Torres Moscoso
Universidad Andrés Bello

Mueren esperando

● Mueren esperando. Esa es la expresión más dura -y honesta- de la crisis del sistema de salud en Chile.

El reciente informe de la ministra ante el Congreso confirma lo evidente: el sistema no está respondiendo a tiempo, y ese retraso lo pagan las personas.

Aunque el gasto en salud ha crecido hasta cerca del 9% del PIB, los resultados no han mejorado. Las listas

de espera superan los 2,5 millones de casos, con cientos de miles de cirugías pendientes. A esto se suma una deuda hospitalaria cercana a \$2 billones y déficits persistentes en la red pública.

Hemos confundido más recursos con mejores soluciones. Se ha aumentado el presupuesto sin corregir fallas de gestión: baja productividad, pabellones subutilizados y escasa integración entre el sector público y privado.

El resultado es claro: más gasto, más deuda y más personas esperando. El desafío no es solo financiero, sino de gestión. Se requiere exigir resultados, integrar capacidades, transparentar indicadores y poner al paciente en el centro.

Gobernar en salud no es administrar la escasez, sino organizar la capacidad disponible para responder a tiempo. Esperar no es neutro. Esperar cuesta vidas.

Paula Daza

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@australosorno.cl** o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**